

Bienes Nacionales otorgó el permiso gratuito por 5 años

## Entregan concesión del histórico Cerro Colo Colo a municipio de Arauco

También dieron 26 títulos de dominio, 10 de ellos se tramitaron con programa que financia Conadi.

En Arauco la Seremi de Bienes Nacionales Biobío hizo la entrega de 26 títulos de dominio y, además, la concesión gratuita por 5 años del histórico Cerro Colo Colo. Este inmueble fiscal tiene gran relevancia, ya que es un lugar sagrado para la cultura Mapuche; por ello fue declarado Monumento Histórico en 2008. Lamentablemente, el terremoto del 27 de febrero de 2010 lo generó serios daños. El municipio solicitó su concesión para estudiar su puesta en valor.

El seremi de Bienes Nacionales, Sebastián Artiaga, indicó que este comodato de más de 47 mil metros cuadrados "permítirá que aquí se pueda desarrollar un proyecto de inversión que mejore el acceso a este Monumento Histórico, sus senderos y también la protección de los lugares sagrados ceremoniales. Cumplimos un anhelo de las comunidades mapuches locales y también de los vecinos de Arauco".

Asimismo, el alcalde de Arauco, Mauricio Alarcón, destacó la instancia en la que "se entregaron 26 títulos a igual cantidad de personas de sectores urbano y rurales, un tema que valoramos tre-



Municipio solicitó la concesión para estudiar la puesta en valor.

mendamente, pero sobre todo en este momento, la entrega de una concesión de uso gratuito por parte de la Seremi de Bienes Nacionales a la Municipalidad, respecto de un espacio que es el corazón y que tiene que ver con la historia de la comuna, como es el Cerro Colo Colo".

De los 26 títulos entregados, 10 se tramitaron por un programa de regularización financiado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), que beneficia a familias de pueblos indí-

genas. "Permitirán que 26 familias de la comuna accedan a la seguridad jurídica de vivir en lo propio, esta vez, con un enfoque especial en pueblos originarios, gracias a la entrega de 10 títulos de dominio a familias del pueblo Mapuche. En virtud de un convenio suscrito con la Conadi y que permite que personas que puedan acreditar su calidad indígena, realicen esta tramitación de forma totalmente gratuita ante el Ministerio de Bienes Nacionales", concluyó el seremi de la cartera.